



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2023 Entidad: 610-9999-0000 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL
 No. CUR: 137 Tipo Registro: DEV
 Monto: 80,00
 IVA: 0,00
 Sub Total: 80,00
 Retenciones IVA: 0,00
 Deducción Presupuestaria: 0,00
 Total Líquido Pagar: 80,00

Estado: APROBADO Descripción: CHUQUIGUANGA MORALES ADRIAN ESTEBAN.- Pago por comisión de servicios para las charlas de inducción a la línea de foemnto Teatro del Barrio, en la ciudad de Guayaquil el 09 y 10 de febrero de 2023, solicitado mediante memorando Nro. IFCI-DFAPVA-2023-0048-M
 Cuenta Monetaria No.: 1041002059

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	09/03/2023	80,00	0,00
Sub - Total				80,00	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES					
Total Deduciones:					0,00

0,00

Deducclones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 80,00



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	610 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	06	03	2023	137	135
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		IFCI-DAF-2023-0043-M		68

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0104497276 CHUQUIGUANGA MORALES ADRIAN ESTEBAN					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: CHUQUIGUANGA MORALES ADRIAN ESTEBAN.- Pago por comisión de servicios para las charlas de inducción a la línea de foemnto Teatro del Barrio, en la ciudad de Guayaquil el 09 y 10 de febrero de 2023, solicitado mediante memorando Nro. IFCI-DFAPVA-2023-0048-M

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 06/03/2023	 _____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	610	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000		06	03	2023
					137 135
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	IFCI-DAF-2023-0043-M		68

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0104497276	CHUQUIGUANGA MORALES ADRIAN ESTEBAN				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 06/03/2023	 _____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

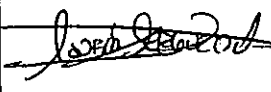
Institucion:	610 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	06	03	2023	135
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		IFCI-DAF-2023-0043-M	68
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO
Banco:		Cuenta Monetaria:		DEV	
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	0104497276 CHUQUIGUANGA MORALES ADRIAN ESTEBAN				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: CHUQUIGUANGA MORALES ADRIAN ESTEBAN. - Pago por comisión de servicios para las charlas de inducción a la línea de fomento Teatro del Barrio, en la ciudad de Guayaquil el 09 y 10 de febrero de 2023, solicitado mediante memorando Nro. IFCI-DFAPVA-2023-0048-M

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 _____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero
FECHA: 06/03/2023		

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	610	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		06 · 03 · 2023	135	135	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	IFCI-DAF-2023-0043-M		68	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0104497276	CHUQUIGUANGA MORALES ADRIAN ESTEBAN				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 06/03/2023	 _____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN
Dirección Administrativa Financiera



INFORME DE CONTROL PREVIO AL PAGO DE COMISIÓN DE SERVICIOS

Nro. 041

FECHA:	6/3/2023
SOLICITUD DE PAGO UNIDAD REQUIRENTE:	Dirección de Fomento a las Artes Plásticas, Artes Visuales y Artesanías
OBJETO PROCESO:	Pago por Comisión de Servicios
FUNCIONARIO	Adrian Esteban Chuquiguanga Morales
CEDULA DE CIUDADANÍA:	0104497276
DESTINO:	Guayaquil
FECHA DE COMISIÓN:	del 09 al 10 de febrero de 2023
DÍAS DE COMISIÓN:	1

Art. 8.- Norma Técnica Pago de viáticos a servidores , obreros del sector público

80,00

Justificar 70% del valor total del viático

56,00

GASTOS		
FECHA	GASTO	VALOR
9/2/2023	Alimentación	7,95
9/2/2023	Alimentación	5,50
9/2/2023	Alimentación	5,75
10/2/2023	Alimentación	5,24
10/2/2023	Alimentación	5,90
10/2/2023	Alimentación	3,75
10/2/2023	Hospedaje	30,00
TOTAL		\$ 64,09

RESUMEN	
TOTAL GASTOS	\$ 64,09
30% No requiere justificación	\$ 24,00
TOTAL	\$ 88,09
Valor del Viático	\$ 80,00
OTROS GASTOS	\$ -
TOTAL A RECIBIR	\$ 80,00

DOCUMENTOS HABILITANTES

DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS	ESTATUS	
	INFORMACIÓN DOCUMENTO	FECHA:
SOLICITUD AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS	Memorando Nro. IFCI-CGT-2023-0060-M	23/01/2023
AUTORIZACIÓN	Sumilla inserta "Estimada Alex: Autorizado proceder"	30/01/2023
SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN POA	Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0041-M	17/01/2023
RESPUESTA A SOLICITUD CERTIFICACIÓN POA:	Memorando No. IFCI-DPGE-2023-0014-M	18/01/2023
SOLICITUD DE LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	Memorando No. IFCI-DAF-2023-0043-M	18/01/2023
RESPUESTA A SOLICITUD CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:	Memorando No. IFCI-DAF-2023-0048-M	18/01/2023
CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	No. 1 \$ 3,400,00	18/01/2023
SOLICITUD DE PAGO	Memorando Nro. IFCI-DFAPVA-2023-0048-M	17/02/2023

OBSERVACIONES

Se adjunta documentación original.

FIRMA:			
SERVIDOR PÚBLICO:	ARGUERO CUEVA SOFIA GABRIELA	CASTELLANOS VARGAS LILIA VERONICA	AMPUDIA GARCIA CARLOS HERNAN
CARGO:	ANALISTA FINANCIERO Y DE PRESUPUESTO 2	ANALISTA FINANCIERO Y CONTABLE 2	TESORERO/A
ACTIVIDAD:	CONTROL PREVIO AL COMPROMISO	CONTROL PREVIO AL DEVENGADO	CONTROL PREVIO AL PAGO
FECHA DE TRÁMITE: (DÍAS/MES/AÑO)	06/03/2023	06/03/2023	06/03/2023



Memorando Nro. IFCI-DFAPVA-2023-0048-M

Quito, D.M., 17 de febrero de 2023

PARA: Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO DE VIATICOS DEL FUNCIONARIO ADRIAN CHUQUIGUANGA
- GUAYAQUIL

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. IFCI-DFAPVA-2023-0046-M del 14 de febrero 2023, donde el funcionario Adrián Esteban Chuquiguanga Morales solicita se aprueben sus actividades realizadas en la ciudad de Guayaquil en el marco de las charlas de inducción a la línea de fomento Teatro del Barrio 2023. Una vez aprobado el informe de actividades de los días 09 de febrero de 2023 y 10 de febrero de 2023 realizadas en la provincia de Guayas, se solicita a la Dirección Administrativa Financiera que proceda con el trámite administrativo para el pago de viáticos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Marcia Elizabeth Ushiña Oña
DIRECTORA DE FOMENTO A LAS ARTES PLÁSTICAS, ARTES VISUALES Y ARTESANÍAS

Referencias:
- IFCI-DFAPVA-2023-0046-M

Anexos:
- informe_de_actividades_comisió_n_de_servicios_ac_tdb_guayaquil-signed.pdf
- camscanner_02-14-2023_17.40.pdf

Copia:
Srta. Ing. Sofia Gabriela Arguero Cueva
Analista Financiero y de Presupuesto 2

Sr. Lcdo. Adrian Esteban Chuquiguanga Morales
Analista de Promoción Artística de Artes Plásticas, Visuales y Artesanías 2

ac



Firmado electrónicamente por:
MARCIA ELIZABETH
USHINA OÑA

Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero. Edificio Contempo

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2-3931250 / www.creatividad.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Culpuz



República
del Ecuador



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-03-06 16:20:40 (GMT-5)

Generado por: Lilia Veronica Castellanos Vargas

Información del Documento			
No. Documento:	IFCI-DFAPVA-2023-0048-M	Doc. Referencia:	IFCI-DFAPVA-2023-0046-M
De:	Srta. Mgs. Marcia Elizabeth Ushiña Oña, Directora de Fomento a las Artes Plásticas, Artes Visuales y Artesanías, Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación	Para:	Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo, Director Administrativo Financiero, Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación
Asunto:	SOLICITUD DE PAGO DE VIATICOS DEL FUNCIONARIO ADRIAN CHUQUIGUANGA - GUAYAQUIL	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-02-17 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-02-17 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Dirección Administrativa Financiera	Lilia Veronica Castellanos Vargas (IFCI)	2023-03-06 08:34:19 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Hernan Ampudia Garcia (IFCI)	17	Estimado Carlitos, para continuar con el proceso
Dirección Administrativa Financiera	Sofia Gabriela Arguero Cueva (IFCI)	2023-03-06 07:21:53 (GMT-5)	Reasignar	Lilia Veronica Castellanos Vargas (IFCI)	17	Estimada Verito, para continuar con el proceso
Dirección Administrativa Financiera	Carlos Javier Gonzalez Pozo (IFCI)	2023-02-17 11:49:16 (GMT-5)	Reasignar	Sofia Gabriela Arguero Cueva (IFCI)	0	Sofia, Veronica y Carlos, proceder mediante normativa legal vigente
Dirección de Fomento de Artes Plásticas, Artes Visuales y Artesanías.	Marcia Elizabeth Ushiña Oña (IFCI)	2023-02-17 11:35:49 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Dirección de Fomento de Artes Plásticas, Artes Visuales y Artesanías.	Marcia Elizabeth Ushiña Oña (IFCI)	2023-02-17 11:35:49 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección de Fomento de Artes Plásticas, Artes Visuales y Artesanías.	Marcia Elizabeth Ushiña Oña (IFCI)	2023-02-17 10:43:38 (GMT-5)	Registro	Carlos Javier Gonzalez Pozo (IFCI)	0	Estimado Carlos, remito SOLICITUD DE PAGO DE VIATICOS DEL FUNCIONARIO ADRIAN CHUQUIGUANGA - GUAYAQUIL



CHUQUIGUANGA/ADRIAN
FROM GUAYAQUIL
TO QUITO

FLIGHT HN1045
DATE 10FEB
BAGGAGE 00/000
SEAT 21E BN 069

ETKT 2490300055638
FQTV

CHUQUIGUANGA/ADRIAN
FROM QUITO
TO GUAYAQUIL

FLIGHT HN1020
DATE 09FEB
BAGGAGE 00/000
SEAT 22D BN 097

ETKT 2490300055638
FQTV

CHUQUIGUANGA/ADRIAN
FROM GUAYAQUIL
TO QUITO

FLIGHT HN1045
DATE 10FEB
BAGGAGE 00/000
SEAT 21E ^{BN} 069

ETKT 2490300055638
FQTV

CHUQUIGUANGA/ADRIAN
FROM QUITO
TO GUAYAQUIL

FLIGHT HN1020
DATE 09FEB
BAGGAGE 00/000
SEAT 22D ^{BN} 097

ETKT 2490300055638
FQTV

Memorando Nro. IFCI-DFAPVA-2023-0046-M

Quito, D.M., 14 de febrero de 2023

PARA: Srta. Mgs. Marcia Elizabeth Ushiña Oña
Directora de Fomento a las Artes Plásticas, Artes Visuales y Artesanías

ASUNTO: SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y POSTULACIÓN
PARA EL CONCURSO PÚBLICO "TEATRO DEL BARRIO" EN LA CIUDAD DE
GUAYAQUIL

De mi consideración:

Por medio de la presente solicito se autoricen las actividades realizadas en la ciudad de Guayaquil en el marco de las charlas de inducción para el concurso público Teatro del Barrio 2023, la comisión de servicios se llevó a cabo desde el jueves 09 de febrero de 2023 al viernes 10 de febrero de 2023.

Así mismo, se pide una vez aprobado el informe de actividades realizadas se solicite a la Dirección Administrativa Financiera el pago de los viáticos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Adrian Esteban Chuquiguanga Morales
ANALISTA DE PROMOCIÓN ARTÍSTICA DE ARTES PLÁSTICAS, VISUALES Y ARTESANÍAS 2

Referencias:
- IFCI-DFAPVA-2023-0041-M

Anexos:
- informe_de_actividades_comisióIn_de_servicios_ac_tdb_guayaquil-signed.pdf
- camscanner_02-14-2023_17.40.pdf



Firmado electrónicamente por:
ADRIAN ESTEBAN
CHUQUIGUANGA
MORALES

Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Contempo

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2-393 1250 / www.creatividad.gob.ec

Documento firmado electrónicamente por Cuiptux



República
del Ecuador



Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación		INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FR03.PRO.AF-GF.001 VERSIÓN: 1.0
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)		
DFAPVA-AC-03	14/02/2023		
DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:		
Chuquiguanga Morales Adrián Esteban	Analista de Promoción Artística a las Artes Plásticas, Visuales y Artesanías 2		
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR		
Guayaquil – Guayas	Dirección del Fomento a las Artes Plásticas, Visuales y Artesanías		
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:	Adrián Chuquiguanga, Jorge Xavier Carrillo Grandes, María Alexandra Benalcázar Nieves		
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS			
09 de febrero de 2023:			
04:00 – 05:00: Movilización al aeropuerto de la ciudad de Quito			
06:20 - 07:10: Vuelo a la ciudad de Guayaquil.			
07:20 – 07:50 Movilización terrestre desde el aeropuerto a la ESPOL – Campus Prosperina			
07:50 - 08:00: Se realizó una avanzada al auditorio de la ESPOL – Campus Prosperina para realizar la revisión técnica de los equipos de audio y video. También se realizaron ensayos de la presentación, y se prepararon las hojas de registro de asistencia y copias físicas de las bases técnicas de la convocatoria Teatro del Barrio, mismas que serán entregadas a los asistentes.			
08:00 - 10:00: Conforme a la agenda propuesta, se dictó el primer taller de capacitación de la convocatoria Teatro del Barrio realizando las siguientes actividades:			
<ul style="list-style-type: none"> - Registro de los asistentes - Palabras de bienvenida y presentación de los expositores - Socialización de las bases técnicas - Preguntas y respuestas sobre las bases técnicas - Presentación del nuevo sistema de postulación - Simulación de postulación - Preguntas y respuestas sobre el sistema de postulación - Entrega de una copia física de las bases técnicas de la convocatoria Teatro del Barrio a los asistentes del taller. 			
10:10 - 10:50: Con la ayuda del personal del auditorio, se preparó el material impreso para la entrega a los asistentes, y se realizaron pruebas de los equipos de proyección y sonido.			
11:00 - 13:00: Conforme a la agenda propuesta, se dictó el segundo taller de capacitación de la convocatoria Teatro del Barrio realizando las siguientes actividades:			
<ul style="list-style-type: none"> - Registro de los asistentes - Palabras de bienvenida y presentación de los expositores - Socialización de las bases técnicas 			

- Preguntas y respuestas sobre las bases técnicas
- Presentación del nuevo sistema de postulación
- Simulación de postulación
- Preguntas y respuestas sobre el sistema de postulación
- Entrega de una copia física de las bases técnicas de la convocatoria Teatro del Barrio a los asistentes del taller.

13:30 - 14:30: Movilización de la ESPOL – Campus Prosperina al Archivo Histórico, donde se encuentran las oficinas del IFCI – extensión Guayaquil.

17:00 – 18:00 Movilización a la Casa de la Cultura Núcleo del Guayas.

18:00 - 20:00: Conforme a la agenda propuesta, se sirvió de soporte técnico para el taller de capacitación de la convocatoria Teatro del Barrio realizando las siguientes actividades:

- Registro de los asistentes
- Preguntas y respuestas sobre las bases técnicas
- Preguntas y respuestas sobre el sistema de postulación
- Entrega de una copia física de las bases técnicas de la convocatoria Teatro del Barrio a los asistentes del taller.

21:00 Se pernoctó en el hotel Livingston

10 de febrero de 2023

08:00 a 08:50 Movilización desde el Archivo Histórico, donde se encuentran las oficinas del IFCI – extensión Guayaquil a la Red de Gestión Cultural de Durán

09:00 a 11:00 Conforme a la agenda propuesta, se dictó el tercer taller de capacitación de la convocatoria Teatro del Barrio realizando las siguientes actividades:

- Registro de los asistentes
- Palabras de bienvenida y presentación de los expositores
- Socialización de las bases técnicas
- Preguntas y respuestas sobre las bases técnicas
- *Presentación del nuevo sistema de postulación*
- Simulación de postulación
- Preguntas y respuestas sobre el sistema de postulación
- Entrega de una copia física de las bases técnicas de la convocatoria Teatro del Barrio a los asistentes del taller.

15:00 – 17:00 Conforme a la agenda propuesta, se dictó el cuarto taller de capacitación de la convocatoria Teatro del Barrio realizando las siguientes actividades:

- Registro de los asistentes
- Palabras de bienvenida y presentación de los expositores
- Socialización de las bases técnicas
- Preguntas y respuestas sobre las bases técnicas
- Presentación del nuevo sistema de postulación
- Simulación de postulación
- Preguntas y respuestas sobre el sistema de postulación
- Entrega de una copia física de las bases técnicas de la convocatoria Teatro del Barrio a los asistentes del taller.

17:10 - 18:10: Movilización desde la Red de Gestión Cultural de Durán al Archivo Histórico, donde se encuentran las oficinas del IFCI – extensión Guayaquil.

18:10 - 18:30 Reunión con la comisión de servicios y funcionarios del IFCI- extensión Guayaquil.

18:30 - 19:00 Movilización desde el Archivo Histórico al Aeropuerto.

20:30 – 21:20 Vuelo de la Ciudad de Guayaquil a la Ciudad de Quito.

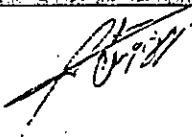
21:30 - 22:00 Movilización desde el Aeropuerto a la Vicentina.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	09/02/2023	10/02/2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	04:00	22:00	

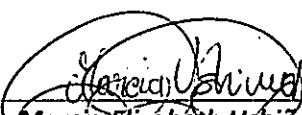

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Transporte Privado	Vicentina - Aeropuerto	09-02-2023	04:00	09-02-2023	05:00
Aéreo	Equair	Quito - Guayaquil	09-02-2023	06:00	09-02-2023	07:00
Aéreo	Equair	Guayaquil - Quito	10-02-2023	20:30	10-02-2023	21:20
Terrestre	Transporte Privado	Aeropuerto - Vicentina	10-02-2023	21:30	09-02-2023	22:00

NOTA: EN CASO DE HABER UTILIZADO TRANSPORTE PÚBLICO, SE DEBERÁ ADJUNTAR OBLIGATORIAMENTE LOS PASES A BORDO O BOLETOS

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
	EL PRESENTE INFORME DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DEL TÉRMINO DE 4 DÍAS DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES. CASO CONTRARIO LA LIQUIDACIÓN SE DEMORARÁ E INCLUSO DE NO PRESENTARLO TENDRÍA QUE RESTITUIR LOS VALORES PERCIBIDOS CUANDO EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES SEA SUPERIOR AL NÚMERO DE DÍAS AUTORIZADOS. SE DEBERÁ ADJUNTAR LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO.
Adrián Esteban Chuquiguanga Morales Analista de Promoción Artística a las Artes Plásticas, Visuales y Artesanías 2	

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	
Marcia Elizabeth Ushiña Oña DIRECTORA DE FOMENTO A LAS ARTES PLÁSTICAS, VISUALES Y ARTESANÍAS	JORGE CARRILLO DIRECTOR EJECUTIVO



Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación		JUSTIFICACIÓN DE GASTOS	FR04.PRO.AF-GF.001 VERSIÓN: 1.0
Nro. De solicitud de servicios institucionales:		DFAPVA- AC-03	
Fecha de comisión:		09-02-2023 al 10-02- 2023	

Tipo de documento	Nro. De documento	Fecha de emisión	Detalle del documento	Valor USD
factura	217-003-000107614	09/02/2023	alimentación	7,95
factura	068-051-000173927	09/02/2023	alimentación	5,50
factura	001-002-000001802	09/02/2023	alimentación	5,75
factura	034-001-000003920	10/02/2023	alimentación	5,24
factura	003-001-000002541	10/02/2023	alimentación	5,90
factura	001-002-000001844	10/02/2023	alimentación	3,75
factura	002-002-000000676	10/02/2023	hospedaje	30,00
Total				64,09

[Handwritten signature]
06-1-2023



Número de Autorización:

1002202301170867675200120020020000006761673004715

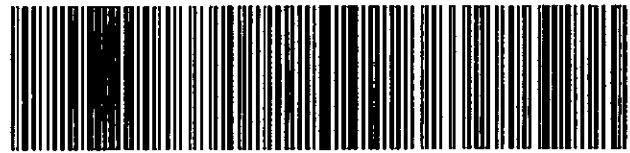
Fecha y hora de Autorización:

10/02/2023 08:15:05

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



1002202301170867675200120020020000006761673004715

Emisor: JIMENES TORRES DIGNA MARLENE

RUC: 1708676752001

Matriz: SUCRE / CUENCA 1706 Y JOSE ANTEPARA - GARCIA MORENO SUC: JUAN TANCA MARENGO KM1, COOP GUAYAQUIL MZ. 20 SOLAR 18

Correo: hotelivingston@hotmail.com

Teléfono: 0990102297 / 2395301 / 2296335

Obligado a llevar contabilidad: NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social: ADRIAN CHUQUIGUANGA

Dirección: QUITO

Fecha Emisión: 10/02/2023

RUC/CI: 0104497276

Teléfono: 0988685693

Correo: adrianestebanch@gmail.com

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
C002	1.00	HABITACION INDIVIDUAL		26.790	\$0.00	\$26.79

Información Adicional

Descripción Hospedaje

Subtotal Sin Impuestos: \$26.79

Subtotal 12%: \$26.79

Subtotal 0%: \$0.00

Subtotal No Objeto IVA: \$0.00

Descuentos: \$0.00

ICE: \$0.00

IVA 12%: \$3.21

Servicio %: \$0.00

Valor Total: \$30.00

Formas de pago

Otros con Utilización del Sistema Financiero \$30.00 0 días



R.U.C. : 1724712011001

FACTURA

No. : 001 / 002 / 000001844

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

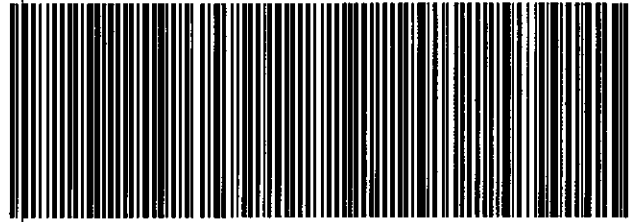
1002202301172471201100120010020000018440000184411

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION : 10/02/2023 14:46

AMBIENTE : PRODUCCION

EMISION : NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1002202301172471201100120010020000018440000184411

MACIAS MACIAS JORGE

MACIAS MACIAS JORGE

Dirección Matriz : KENNEDY NORTE MZ:305 S:17

Dirección Sucursal : Dirección sucursal

OBBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD : NO

Agente de Retención Resolución No:

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social : ADRIAN CHUQUIGUANGA

Identificación : 0104497276

Fecha de Emisión : 10/02/2023

Guía de Remisión :

Código	Descripción	Detalle Adicional	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
0121	ENCEBOLLADO SENCILLO		1,00	2,23	0,00	2,23
0162	JUGO		1,00	0,67	0,00	0,67
0169	CHIFLE		1,00	0,45	0,00	0,45

Información Adicional

Dirección : GUAYAQUIL

Teléfono :

Email : adrianestebanch@gmail.com

Recargos : 0,00

Observ. :

SUBTOTAL 12 % :	3,35
SUBTOTAL 0% :	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS :	3,35
TOTAL DESCUENTO :	0,00
ICE :	0,00
IVA 12 %	0,40
IRBPNR :	0,00
PROPINA :	0,00
VALOR TOTAL :	3,75

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	3,75		





R.U.C.: 0993372207001

FACTURA

No. 003-001-000002541

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1002202301099337220700120030010000025410000007216

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

2023-02-12T09:41:30-05:00

AMBIENTE:

PRODUCCION

EMISIÓN:

NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1002202301099337220700120030010000025410000007216

BOLONCORP S A S

BOLONCITY GARZOTA

Dir Matriz: VICTOR EMILIO ESTRADA 1013 Y ILANES

Telf. 0986360366

Dir Sucursal: AV. VICTOR HUGO SICOVERT Y ENMA GONZALEZ

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Contribuyente Régimen RIMPE

Razón Social: ADRIAN CHUQUIGUANGA MORALES

Fecha Emisión: 10/02/2023

Fecha Vencimiento: 10/02/2023

RUC / CI: 0104497276

Cod. Principal	Cant	Descripción	Paga IVA	Precio Unitario	Precio Total
6	1,0000	BOLON MIXTO VERDE	*	3,48	3,48
4337	1,0000	BOTELLA 400 ML JUGO MARACUYA	*	1,79	1,79
2.00					

Información Adicional

Dirección		
Email	adrianestebanch@gmail.com	Ciudad GUAYAQUIL
Teléfono		Vendedor
Usuario	KIM	Creación 10/2/2023 7:52:10
Observación		
CPC		

SUBTOTAL 12%	5,27
SUBTOTAL 0%	0,00
SUBTOTAL No sujeto de IVA	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	5,27
DESCUENTO %	0,00
ICE	0,00
IVA 12%	0,63
PROPINA	0,00
VALOR TOTAL	5,90

Forma Pago	Monto	Dias Plazo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	5,90	0





FACTURA

No.034-001-000003920

Número de Autorización:

1002202301099221793600120340010000039200000392410

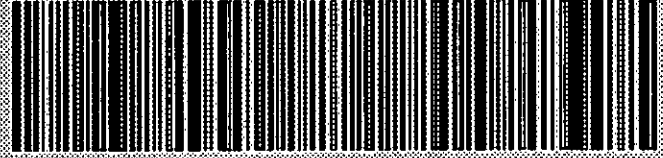
Fecha y hora de Autorización:

10/02/2023 11:11:35

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



1002202301099221793600120340010000039200000392410

Emisor: DULCES PASTELES Y TORTAS RADU S.A.

RUC: 0992217936001

Matriz: CDLA ALBORADA 12 AVA ETAPA MZ 12-19 - DIAGONAL A CLINICA KENNEDY

Correo: adnanapastelena@gmail.com

Teléfono: (04) 2273196 - (04) 6055588

Obligado a llevar contabilidad: SI

Contribuyente Especial: 376

Razón Social: AQDRIAN CHUQUIGUANGA

Dirección: gye

Fecha Emisión: 10/02/2023

RUC/CI: 0104497276

Teléfono: 09

Correo: adrianestebanch@gmail.com

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
BC014	1.00	CAFE AMERICANO		1.1606	\$0.00	\$1.16
PR02	1.00	PORCION TORTA PERLA NEGRA		2.6339	\$0.00	\$2.63
PA063	1.00	QUESADILLA		1.0000	\$0.00	\$1.00

Información Adicional

Descripción: VENTA DESDE PUNTO DE VENTA
Alias: LLEVAR

Formas de pago

Tarjeta de crédito \$5.24 0 días

Subtotal Sin Impuestos:	\$4.79
Subtotal 12%:	\$3.79
Subtotal 0%:	\$1.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 12%:	\$0.45
Servicio %:	\$0.00
Valor Total:	\$5.24



R.U.C. : 1724712011001

FACTURA

No. : 001 / 002 / 000001802

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

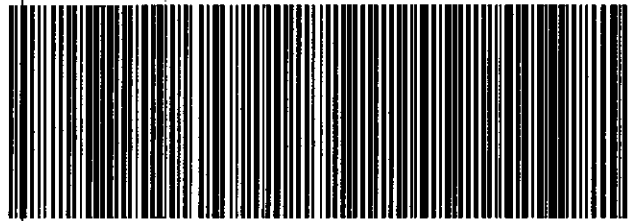
0902202301172471201100120010020000018020000180218

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION : 09/02/2023 15:12

AMBIENTE : PRODUCCION

EMISION : NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0902202301172471201100120010020000018020000180218

MACIAS MACIAS JORGE

MACIAS MACIAS JORGE

Dirección Matriz : KENNEDY NORTE MZ:305 S:17

Dirección Sucursal : Dirección sucursal

OBBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD : NO

Agente de Retención Resolución No:

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social : ADRIAN CHUQUIGUANGA

Identificación : 0104497276

Fecha de Emisión : 09/02/2023

Guía de Remisión :

Código	Descripción	Detalle Adicional	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
01213	GUATA MIXTA CON 2 CEVICHES		1,00	4,24	0,00	4,24
01613	GUITIG		1,00	0,67	0,00	0,67
0181	TARRINA		1,00	0,22	0,00	0,22

Información Adicional

Dirección : GUAYAQUIL

Teléfono :

Email : adrianestebanch@gmail.com

Recargos : 0,00

Observ. :

SUBTOTAL 12 % :	5,13
SUBTOTAL 0% :	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS :	5,13
TOTAL DESCUENTO :	0,00
ICE :	0,00
IVA 12 %	0,62
IRBPNR :	0,00
PROPINA :	0,00
VALOR TOTAL :	5,75

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	5.75		



Sweet & Coffee

FACTURA

No. 068-051-000173927

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0902202301099210689100120680510001739271234567810

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 09/02/2023 10:35:47

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0902202301099210689100120680510001739271234567810

R.U.C.: 0992106891001

DULCAFE S A

Dir. Matriz: Av. Carlos Julio Arosemena Km. 1 Solar 43

Dir Sucursal: VIA PERIMETRAL KM 30.5 ESPOL CAMPUS GUSTAVO GALINDO

Contribuyente Especial Resolución Nro.: 1477

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: adrian chuquiguanga morales

RUC / CI: 0104497276

Fecha Emisión: 09/02/2023

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cant	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
3540	1.0000	SANDUCHE DE POLLO LIGHT		3.5714	0.00	3.57
1342	1.0000	AMERICANO 8OZ		1.3393	0.00	1.34

Información Adicional

ESPOL
¡Desde el 30 de noviembre la facturación electrónica es obligatoria! Excepto para los negocios populares. Más información: www.sri.gov.ec o llama al 1700 774 774 (SRI SRI).

SUBTOTAL 12%	4.91
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	4.91
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.59
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	5.50

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	5.50	0	dias





ATIMASA

RUC: 0991331859001

FACTURA

No. 217-003-000107614

NUMERO DE AUTORIZACION

0902202301099133185900122170030001076141357246814

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION: 09/02/2023 09:28:35 p. m.

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE ACCESO



0902202301099133185900122170030001076141357246814

ATIMASA S.A.

Dir. Matriz: AV. DE LAS AMERICAS 408-GUAYAQUIL

Dir. Establecimiento: 9 DE OCTUBRE Y QUITO.

Contribuyente Especial Nro. 01477

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social/Nombres y Apellidos: ADRIAN CHUQUIGUANGA

Identificación: 0104497276

Fecha Emisión: 09/02/2023

Guía de remisión:

Código Principal	Código Auxiliar	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
00005958	00005959	1.000	PASTEL DE POLLO	1.56300		\$ 1.56
00014678	00014678	1.000	EMPANADA HORNEAD POLLO DELICIA	1.74100		\$ 1.74
00017781	00017781	1.000	FROZEN MOCACCINO NESTLE	2.23200		\$ 2.23
00000018	00000018	1.000	PASTEL DE CARNE	1.56300		\$ 1.56

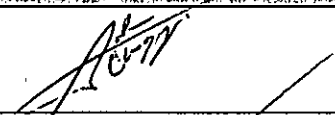
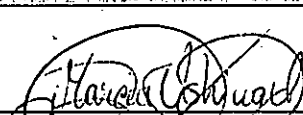
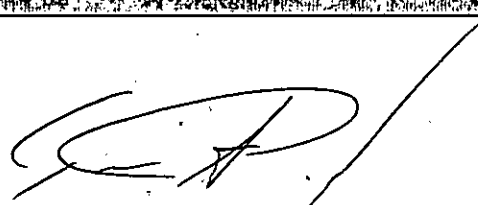
FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	TIEMPO
SIN UTILIZACION SISTEMA DEL FINANCIERO	7.85	0	DIAS

INFORMACION ADICIONAL

SUBTOTAL 12%	7.10
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL No sujeto de IVA	0.00
SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	7.10
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.85
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	7.85



/

Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación		SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FR01.PRO.AF-GF.001 VERSIÓN: 1.0		
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DFAPVA-AC-03			FECHA DE SOLICITUD (07-febrero-2023)			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Chuquiguanga Morales Adrián Esteban			PUESTO QUE OCUPA: Analista de Promoción Artística de las Artes Plásticas, Visuales y Artesanías 2			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Guayas - Guayaquil			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)		
09-02-2023	04:00		10-02-2023	22:00		
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
<ul style="list-style-type: none"> - Adrián Chuquiguanga - Jorge Xavier Carrillo Grandes - María Alexandra Benalcázar Nieves 						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Talleres Informativos para postulación sobre concurso público "Teatro del Barrio"						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Transporte privado	Vicentina - Aeropuerto	09-02-2023	04:00	09-02-2023	05:00
Aéreo	Equair	Quito - Guayaquil	09-02-2023	06:00	09-02-2023	07:00
Aéreo	Equair	Guayaquil - Quito	10-02-2023	20:30	10-02-2023	21:20
Terrestre	Transporte privado	Aeropuerto - Vicentina	10-02-2023	21:30	09-02-2023	22:00
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: Banco del Pacifico		TIPO DE CUENTA: Ahorros		No. DE CUENTA: 1041002059		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
						
Adrian Esteban Chuquiguanga Morales Analista de Promoción Artística de Artes Plásticas, Visuales y Artesanías 2			Marcia Elizabeth Ushina Oña Directora de Fomento a las Artes Plásticas, Artes Visuales y Artesanías			
FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO/A			NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			
						
Jorge Xavier Carrillo Grandes Director Ejecutivo						



Memorando Nro. IFCI-DFAPVA-2023-0041-M

Quito, D.M., 07 de febrero de 2023

PARA: Sr. Jorge Xavier Carrillo Grandes
Director Ejecutivo

ASUNTO: Alcance al memorando Nro. IFCI-CGT-2023-0039-M Solicitud de autorización de comisión de servicios del funcionario Adrián Chuquiguanga - Guayaquil.

De mi consideración:

En alcance al memorando Nro. IFCI-DFAPVA-2023-0039-M por un error en el documento de referencia, pues se menciona al memorando Nro. IFCI-CGT-2023-0080-M de fecha 30 de enero de 2023 y el documento correcto es el memorando Nro. IFCI-CGT-2023-0060-M de fecha 23 de enero de 2023.

Informo el texto corregido:

En cumplimiento a la disposición emitida por la Coordinación General Técnica, mediante memorando Nro. IFCI-CGT-2023-0060-M de fecha 23 de enero de 2023, sobre la necesidad institucional en la realización de las jornadas de capacitación y talleres de la convocatoria pública Teatro del Barrio a darse en la ciudad de Guayaquil, solicito a usted, autorizar la comisión de servicios del servidor: Adrián Chuquiguanga, quienes ha sido designado para la realización de las jornadas de capacitación en Guayaquil de conformidad a la agenda aprobada:

Día	Lugar
09-02-2023	Guayaquil
10-02-2023	Guayaquil

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Marcia Elizabeth Ushiña Oña
DIRECTORA DE FOMENTO A LAS ARTES PLÁSTICAS, ARTES VISUALES Y ARTESANÍAS

Referencias:
- IFCI-DFAPVA-2023-0039-M

Copia:
Sr. Ldo. Adrian Esteban Chuquiguanga Morales
Analista de Promoción Artística de Artes Plásticas, Visuales y Artesanías 2

Sra. María Alexandra Benalcázar Nieves
Coordinadora General Técnica

Sra. Lcda. Dominique Lizeth Arcos Duran
Secretaría de la Coordinación General Técnica

Sra. Lcda. Mayra Silvana Leon Mosquera
Asistente de la Dirección Ejecutiva

Memorando Nro. IFCI-DFAPVA-2023-0041-M

Quito, D.M., 07 de febrero de 2023

ac



Firmado electrónicamente por:
MARCIA ELIZABETH
USHINA ONA

Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero. Edificio Contempo.

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 593 1250 / www.creatividad.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Cúlpax



República
del Ecuador

Memorando Nro. IFCI-DFAPVA-2023-0039-M

Quito, D.M., 07 de febrero de 2023

PARA: Sr. Jorge Xavier Carrillo Grandes
Director Ejecutivo

ASUNTO: Solicitud de autorización de comisión de servicios del funcionario Adrián Chuquiguanga a Guayaquil.

De mi consideración:

En cumplimiento a la disposición emitida por la Coordinación General Técnica, mediante memorando Nro. IFCI-CGT-2023-0080-M de fecha 30 de enero de 2023, sobre la necesidad institucional en la realización de las jornadas de capacitación y talleres de la convocatoria pública Teatro del Barrio a darse en la ciudad de Guayaquil, solicito a usted, autorizar la comisión de servicios del servidor: Adrián Chuquiguanga, quienes ha sido designado para la realización de las jornadas de capacitación en Guayaquil de conformidad a la agenda aprobada:

Día	Lugar
09-02-2023	Guayaquil
10-02-2023	Guayaquil

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Marcia Elizabeth Ushiña Oña

DIRECTORA DE FOMENTO A LAS ARTES PLÁSTICAS, ARTES VISUALES Y ARTESANÍAS

Referencias:

- IFCI-CGT-2023-0080-M

Copia:

Sr. Lcdo. Adrian Esteban Chuquiguanga Morales
Analista de Promoción Artística de Artes Plásticas, Visuales y Artesanías 2

Sra. Lcda. Dominique Lizeth Arcos Duran
Secretaria de la Coordinación General Técnica

Sra. María Alexandra Benalcázar Nieves
Coordinadora General Técnica

Sra. Lcda. Mayra Silvana Leon Mosquera
Asistente de la Dirección Ejecutiva

ac



Firmado electrónicamente por:
MARCIA ELIZABETH
USHIÑA OÑA

Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero. Edificio Contempo

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 593 1250 / www.creatividad.gob.ec

*Documento firmado electrónicamente por Quijux



República
del Ecuador



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-02-14 15:20:37 (GMT-5)

Generado por: Sofia Gabriela Arguero Cueva

Información del Documento			
No. Documento:	IFCI-CGT-2023-0060-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. María Alexandra Benalcázar Nieves, Coordinadora General Técnica, Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación	Para:	Sr. Jorge Xavier Carrillo Grandes, Director Ejecutivo, Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación
Asunto:	Comisión de servicios funcionarios enero y febrero 2023	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-01-23 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-01-23 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Coordinación General Técnica	María Alexandra Benalcázar Nieves (IFCI)	2023-02-14 10:00:40 (GMT-5)	Archivar		22	procesado
Coordinación General Técnica	María Alexandra Benalcázar Nieves (IFCI)	2023-01-31 15:19:42 (GMT-5)	Informar	Christian Alejandro Burnham Masabanda (IFCI)	8	
Coordinación General Técnica	María Alexandra Benalcázar Nieves (IFCI)	2023-01-30 14:53:06 (GMT-5)	Informar	Cristobal José D Onofrio Zurita (IFCI)	7	
Dirección Ejecutiva	Jorge Xavier Carrillo Grandes (IFCI)	2023-01-23 16:28:57 (GMT-5)	Reasignar	María Alexandra Benalcázar Nieves (IFCI)	0	Estimada Alex: Autorizado proceder.
Coordinación General Técnica	María Alexandra Benalcázar Nieves (IFCI)	2023-01-23 15:16:23 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Coordinación General Técnica	María Alexandra Benalcázar Nieves (IFCI)	2023-01-23 15:16:23 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Coordinación General Técnica	María Alexandra Benalcázar Nieves (IFCI)	2023-01-23 15:15:49 (GMT-5)	Registro	Jorge Xavier Carrillo Grandes (IFCI)	0	



Memorando Nro. IFCI-CGT-2023-0060-M

Quito, D.M., 23 de enero de 2023

PARA: Sr. Jorge Xavier Carrillo Grandes
Director Ejecutivo

ASUNTO: Comisión de servicios funcionarios enero y febrero 2023

De mi consideración:

Con un cordial saludo, solicito por medio de la presente su autorización de la comisión de servicios de los siguientes funcionarios, en las siguientes fechas, para actividades de monitoreo y capacitación en territorio.

FUNCIÓNARIO	FECHA DE SALIDA	FECHA DE RETORNO	DESTINO
Chuquiguanga Adrian	31-ene-23	31-ene-23	Cuenca
D'Onofrio Cristóbal	31-ene-23	31-ene-23	Cuenca
Cobo Mabel	31-ene-23	31-ene-23	Cuenca
Benalcazar Nieves María Alexandra	31-ene-23	31-ene-23	Cuenca
Velasco Carlos	24-ene-23	26-ene-23	Loja
Andrés Guacollantes	24-ene-23	26-ene-23	Loja
Velasco Carlos	24-ene-23	26-ene-23	Zamora
Andrés Guacollantes	24-ene-23	26-ene-23	Zamora
Yepez Xavier	26-ene-23	26-ene-23	Puyo
Villavicencio Carlos	26-ene-23	26-ene-23	Puyo
Sempértegui Luis	26-ene-23	26-ene-23	Puyo
Andrés Guacollantes	09-feb-23	10-feb-23	Lago Agrio
Velasco Carlos	09-feb-23	10-feb-23	Lago Agrio
Andrés Guacollantes	09-feb-23	10-feb-23	Coca
Velasco Carlos	09-feb-23	10-feb-23	Coca
Carrillo Grandes Jorge Xavier	09-feb-23	10-feb-23	Guayaquil
Benalcazar Nieves María Alexandra	09-feb-23	10-feb-23	Guayaquil
Chuquiguanga Adrian	09-feb-23	10-feb-23	Guayaquil
Christian Burnham	10-feb-23	11-feb-23	Guayaquil
Gladys Moreno Salas	09-feb-23	10-feb-23	Machala
Sempértegui Luis	09-feb-23	10-feb-23	Machala

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. IFCI-CGT-2023-0060-M

Quito, D.M., 23 de enero de 2023

Documento firmado electrónicamente

Sra. María Alexandra Benalcázar Nieves
COORDINADORA GENERAL TÉCNICA

Copia:

Sr. Lcdo. Adrian Esteban Chuquiguanga Morales
Analista de Promoción Artística de Artes Plásticas, Visuales y Artesanías 2

Sr. Mgs. Cristobal José D Onofrio Zurita
Asistente Certificador

Sr. Ing. Christian Alejandro Burnham Masabanda
Analista Promotor Cinematográfico Nacional 2

Carlos Gonzalo Velasco Alvarez
Analista de Promoción Artística Musical 2

Sr. Tlgo. Andres Mauricio Guacollantes Velva
Analista de Promoción Artística Literario 1

Sr. Cleber Xavier Yepez Baez
Conductor

Sr. Lcdo. Carlos Richar Villavicencio Muñoz
Analista de Fomento a las Artes Escénicas y Artes Vivas 2

Sr. Lcdo. Luis David Sempertegui Alvarez
Analista de Fomento y Fortalecimiento Musical 1

Srta. Gabriela Alexandra Rosero Delgado
Asesora 5

Sr. Mgs. Jonathan David Grijalva Vasquez
Director de Fomento Musical

Sra. Lcda. Natalia Elizabeth Encalada Sandoval
Directora de Fomento Literario y Editorial

Srta. Ing. Denisse Estefania Sevillano Calderon
Directora de Fomento a las Artes Escénicas y Artes Vivas

Srta. Mgs. Marcia Elizabeth Ushiña Oña
Directora de Fomento a las Artes Plásticas, Artes Visuales y Artesanías

Srta. Kuyllur Saywa Escola Chachalo
Directora de Fomento Cinematografico y Audiovisual

Srta. Lcda. Dominique Lizeth Arcos Duran
Secretaria de la Coordinación General Técnica

Srta. Lcda. Mayra Silvana Leon Mosquera
Asistente de la Dirección Ejecutiva

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION		
Unid. Ejecutora:	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL	1	16	01	23
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530255	1700	001	0000	0000	Combustibles	\$200.00
01	00	000	001	570102	1701	001	0000	0000	Tasas Generales Impuestos Contribuciones Permisos Licencias y Patentes	\$100.00
01	00	000	001	530301	1700	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$100.00
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Vialcos y Subsistencias en el Interior	\$3,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$3,400.00
TOTAL										

SON: TRES MIL CUATROCIENTOS DOLARES

DESCRIPCION:

Certificación Presupuestaria para comisión de servicios para pago de viáticos a servidores del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación (viáticos, movilización, combustibles, entre otros). Solicitado mediante memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0043-M

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por: SOFIA GABRIELA ARGUERO CUEVA	 Firmado electrónicamente por: CARLOS JAVIER GONZALEZ POZO
FECHA: 18/01/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0048-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

PARA: Sr. Tlgo. David Rodrigo Alvarez Davalos
Analista de Administración y Talento Humano 2

ASUNTO: Certificación presupuestaria para las "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI" (viáticos, movilización, combustibles, entre otros-)

De mi consideración:

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1039 de 8 de mayo de 2020, el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, dispuso la fusión del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividad, y el Instituto de Cine y Creación Audiovisual en una sola entidad denominada Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación, cuyo artículo 2 señala: *"Una vez concluido el proceso de fusión, todas las competencias, atribuciones, funciones, programas, proyectos, representaciones y delegaciones constantes en leyes, decretos, reglamentos y demás normativa vigente que le correspondían a las instituciones fusionadas, serán asumidas por el Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación"*

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 115 menciona: *"...Certificación Presupuestaria.- Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria..."*

El Código Orgánico Administrativo en el artículo 11 señala que las actuaciones administrativas se llevan a cabo sobre la base de la definición de objetivos, ordenación de recursos, determinación de métodos y mecanismos de organización.

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación establece que la Dirección Administrativa Financiera tiene como misión: *"Dirigir la administración y gestión del talento humano, de los recursos materiales, logísticos y financieros, así como de los servicios administrativos de la institución, observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la máxima autoridad de la organización."*

En atención a Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0043-M, con fecha 18 de enero de 2023, mediante el cual solicita la certificación presupuestaria para "Comisiones de servicios para pago de viáticos a servidores del IFCI (Viáticos, movilización, combustibles, entre otros)".

Por lo expuesto se adjunta las certificaciones Presupuestarias Nro. 01, por un valor que asciende a \$ 3.400,00 (Tres mil cuatrocientos con 00/100 dólares),

En tal virtud, se remite la certificación antes referida, precisando que la Dirección Administrativa Financiera en el ámbito de sus competencias, emite las certificaciones presupuestarias conforme los requerimientos de las unidades administrativas y técnicas de la entidad, en base al presupuesto asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas y las actividades descritas en el Plan Operativo Anual 2023; en tal virtud, la responsabilidad de la ejecución de los recursos y aspectos técnicos son de las unidades requerientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0048-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:

- IFCI-DAF-2023-0043-M

Anexos:

- certificación_nro._1._viáticos-signed-signed.pdf

Copia:

Sra. Ing. Sofia Gabriela Arguero Cueva
Analista Financiero y de Presupuesto 2

sa

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Corredor

Código postal: 170631, Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 204 1200

www.institutofonb.ec



Este documento fue firmado electrónicamente por
CARLOS JAVIER
GONZALEZ POZO



Director Administrativo Financiero

Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0043-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

PARA: Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de certificación presupuestaria para las "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI" (viáticos, movilización, combustibles, entre otros-)

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. IFCI-DPGE-2022-0014-M, de fecha 18 de enero de 2023, suscrito por el Dr. Luis Michilena, Director de Planificación y Gestión Estratégica, remitió la Certificación POA para las "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI".

Por lo expuesto y en cumplimiento Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; solicito muy gentilmente, autorice a quien corresponda la emisión de la certificación presupuestaria para las "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI", conforme el siguiente detalle:

PRODUCTO INSTITUCIONAL	ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDAD ESPECIFICA	GRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL PROYECTO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Pasajes para viáticos al interior para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación periodo 2023.	530000	Pasajes al Interior	530301	\$ 100.00
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Comisiones de servicios (viáticos) para servidores de IFCI	530000	Viático y subsistencias en el interior	530303	\$ 3,000.00
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Movilización por comisiones de servicios para servidores del IFCI	530000	Combustibles	530255	\$ 200.00
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Pago peajes por comisiones de servicios para servidores del IFCI	570000	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	570102	\$ 100.00

Cabe mencionar, que me permito dejar insubsistente el memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0034-M.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Contempo

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2-393 0250

www.transparencia.gob.ec

Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0043-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Tlgo. David Rodrigo Alvarez Davalos
ANALISTA DE ADMINISTRACIÓN Y TALENTO HUMANO 2

Copia:

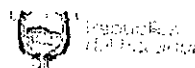
Srta. Ing. Sofia Gabriela Arguero Cueva
Analista Financiero y de Presupuesto 2

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Cora
Código postal: 1705717, Quito - Ecuador
Teléfono: (051)-2 233 1917
www.institutofon.com.ec



FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR:
**DAVID RODRIGO
ALVAREZ DAVALOS**



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-01-18 12:22:07 (GMT-5)

Generada por: Sofia Gabriela Arguero Cueva

Información del Documento			
No. Documento:	IFCI-DAF-2023-0043-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Tlgo. David Rodrigo Alvarez Davalos, Analista de Administración y Talento Humano 2, Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación	Para:	Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo, Director Administrativo Financiero, Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación
Asunto:	Solicitud de certificación presupuestaria para las "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI" (viáticos, movilización, combustibles, entre otros-)	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-01-18 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-01-18 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Dirección Administrativa Financiera	Carlos Javier Gonzalez Pozo (IFCI)	2023-01-18 12:16:32 (GMT-5)	Reasignar	Sofia Gabriela Arguero Cueva (IFCI)	0	Sofia, proceder mediante normativa legal vigente
Dirección Administrativa Financiera	David Rodrigo Alvarez Davalos (IFCI)	2023-01-18 11:51:19 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Dirección Administrativa Financiera	David Rodrigo Alvarez Davalos (IFCI)	2023-01-18 11:51:19 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección Administrativa Financiera	David Rodrigo Alvarez Davalos (IFCI)	2023-01-18 11:51:00 (GMT-5)	Registro	Carlos Javier Gonzalez Pozo (IFCI)	0	



Memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0014-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

PARA: Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Certificación POA Nro. 004 para: "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI" (viáticos, movilización, combustibles, entre otros-)

De mi consideración:

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDAD POA No. IFCI-DPGE-2023-004-POA

1. Antecedente. –

El artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador establece que *"La Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación."*

Mediante Decreto Ejecutivo No.5 de 15 de enero de 2007, publicado en el Registro Oficial No.22 de 14 de febrero del mismo año, se creó el Ministerio de Cultura, hoy denominado Ministerio de Cultura y Patrimonio, de conformidad con el artículo 5 del Decreto Ejecutivo No.1507, de 8 de mayo de 2013, cuya misión radica en fortalecer la identidad nacional y la interculturalidad; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural, garantizando el ejercicio pleno de los derechos culturales.

Mediante Registro Oficial No.913 de 30 de diciembre de 2016, se promulgó la Ley Orgánica de Cultura, que tiene por objeto reformar la institucionalidad encargada del ámbito de la cultura y el patrimonio a través de la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Cultura.

Con Decreto Ejecutivo No.1428 publicado el 22 de mayo de 2017, se expidió el Reglamento General a la Ley orgánica de Cultura, que tiene por objeto la aplicación de la Ley Orgánica de Cultura, así como el funcionamiento del Sistema Nacional de Cultura.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1039 de 8 de mayo de 2020, el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, dispuso la fusión del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividad, y el Instituto de Cine y Creación Audiovisual en una sola entidad denominada Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación, cuyo artículo 2 señala: *"Una vez concluido el proceso de fusión, todas las competencias, atribuciones, funciones, programas, proyectos, representaciones y delegaciones constantes en leyes, decretos, reglamentos y demás normativa vigente que le correspondían a las instituciones fusionadas, serán asumidas por el Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación"*.

En sesión extraordinaria del martes 10 de enero de 2023 el Directorio del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación – IFCI, aprobó el primer punto del orden del día: "Aprobación del Plan Operativo Anual – POA 2023", cuya planificación fue ajustada al presupuesto inicial efectivo otorgado por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.

2. Solicitud. –

En atención al Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0041-M, del 17 de enero de 2023 mediante el cual el Director Administrativo Financiero, informa que:

Mediante memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0036-M de 17 de enero de 2022, se indicó a usted: "...me permito indicar que se detectó el error en la actividad específica donde menciona:

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Contempo
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 593 1250
www.creatividad.gob.ec

Memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0014-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

Contratación del servicio de pasajes aéreos Nacional para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación.

Siendo lo Correcto:

Pasajes para viáticos al interior para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación periodo 2023.

Por tal motivo solicito de la manera más cordial se rectifique la actividad específica en el POA...".

Ante lo cual, con memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0013-M de 17 de enero de 2023, suscrito por su persona manifestó: "...En referencia al memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0036-M, del 17 de enero de 2023, me permito indicar que, en función a las atribuciones y responsabilidades que tiene la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en la formulación del Plan Operativo Anual y en reunión mantenida el día de hoy 17 de enero de 2023 con la finalidad de generar un análisis y a su vez modificar ciertas actividades específicas en la matriz POA 2023, me permito adjuntar el POA 2023 definitivo para trabajar en función de lo acordado con la Dirección Administrativa Financiera."

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MCYP-MCYP-2021-0044-A de 16 de abril, se expidió el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación - IFCI.

El documento ibídem señala que es atribución de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, la siguiente: "7. Aprobar las reformas y reprogramaciones al Plan Operativo Anual (...)"

Con estos antecedentes, solicito la emisión de la certificación POA de acuerdo a la información que se describe a continuación:

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Contempo

Código postal: 170234 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 243 1250

www.creatividad.gob.ec

Memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0014-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

PRODUCTO INSTITUCIONAL	ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDAD ESPECIFICA	GRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL PROYECTO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Pasajes para viáticos al interior para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación periodo 2023.	530000	Pasajes al Interior	530301	\$ 100.00
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Comisiones de servicios (viáticos) para servidores de IFCI	530000	Viático y subsistencias en el interior	530303	\$ 3,000.00
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Movilización por comisiones de servicios para servidores del IFCI	530000	Combustibles	530255	\$ 200.00
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Pago peajes por comisiones de servicios para servidores del IFCI	570000	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	570102	\$ 100.00

3. Análisis. –

La Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en el ámbito de sus atribuciones y responsabilidades procedió con la revisión de la "Matriz - POA 2023" del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación, identificándose que en la misma consta las actividades de acuerdo al siguiente detalle:

Memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0014-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

PRODUCTO INSTITUCIONAL	OBRA/TAREA	ITEM	NOMBRE DE ITEM PRESUPUESTARIO	POA ACTIVIDAD ESPECÍFICA	DIRECCIÓN RESPONSABLE	MONTO CERTIFICACIÓN POA
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	530301	Pasajes al Interior	Pasajes para viáticos al interior para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación periodo 2023.	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	\$100,00
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	530303	Viático y subsistencias en el interior	Comisiones de servicios (viáticos) para servidores de IFCI	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	\$ 3.000,00
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	530255	Combustibles	Mobilización por comisiones de servicios para servidores del IFCI	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	\$ 200,00
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	570102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	Pago peajes por comisiones de servicios para servidores del IFCI	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	\$ 100,00

En este sentido, esta Dirección certifica que las actividades en mención se encuentran contempladas en el Plan Operativo Anual - 2023 del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación.

Finalmente, es necesario señalar que la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica emite las certificaciones POA, conforme las actividades específicas planteadas por las diferentes unidades administrativas en base al Plan Operativo Anual de las mismas y conforme a los lineamientos emitidos por los entes rectores de planificación y finanzas públicas; en tal virtud, no es responsabilidad de esta dependencia el uso y ejecución de los recursos financieros ni de los aspectos técnicos y administrativos correspondientes.

Adicionalmente, informo a usted que procede a dejar insubsistente el memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0008-M.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Aientamiento,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Luis Guillermo Michitena Carranco

DIRECTOR/A DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Referencias:

- IFCI-DAF-2023-0041-M

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Contempo

Código postal: 170321 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2-393 1150

www.creatividad.gob.ec

Documento firmado electrónicamente por Ombux

Memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0014-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

Copia:

Sra. Ing. Sofia Gabriela Arguero Cueva
Analista Financiero y de Presupuesto 2

Sr. Tlgo. David Rodrigo Alvarez Davalos
Analista de Administración y Talento Humano 2

Sra. Andrea Estefania Castillo Garcia
Planificador 3

RC

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Corazón

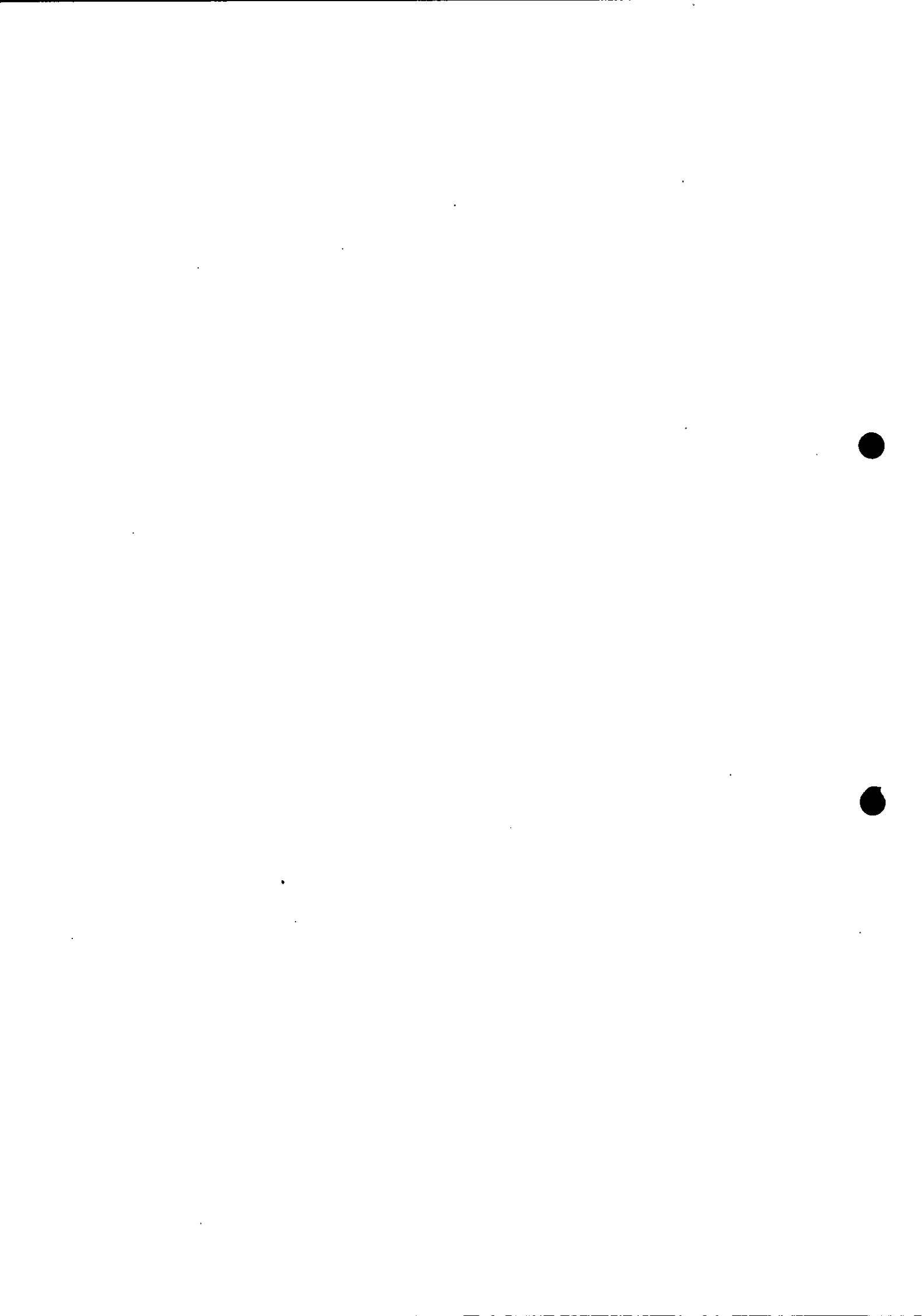
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 503 1250

www.comunidad.gob.ec



Escado electrónicamente por
LUIS GUILLERMO
NICHILENA
CARRANCO



Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0041-M

Quito, D.M., 17 de enero de 2023

PARA: Sr. Dr. Luis Guillermo Michilena Carranco
Director/a de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: Solicitud de emisión de certificación POA para: "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI" (viáticos, movilización, combustibles, entre otros-)

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0036-M de 17 de enero de 2022, se indicó a usted: "...*me permito indicar que se detectó el error en la actividad específica donde menciona:*

Contratación del servicio de pasajes aéreos Nacional para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación.

Siendo lo Correcto:

Pasajes para viáticos al interior para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación periodo 2023.

Por tal motivo solicito de la manera más cordial se rectifique la actividad específica en el POA..."

Ante lo cual, con memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0013-M de 17 de enero de 2023, suscrito por su persona manifestó: "...*En referencia al memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0036-M, del 17 de enero de 2023, me permito indicar que, en función a las atribuciones y responsabilidades que tiene la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en la formulación del Plan Operativo Anual y en reunión mantenida el día de hoy 17 de enero de 2023 con la finalidad de generar un análisis y a su vez modificar ciertas actividades específicas en la matriz POA 2023, me permito adjuntar el POA 2023 definitivo para trabajar en función de lo acordado con la Dirección Administrativa Financiera.*"

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MCYP-MCYP-2021-0044-A de 16 de abril, se expidió el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación – IFCI.

El documento ibídem señala que es atribución de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, la siguiente: "7. *Aprobar las reformas y reprogramaciones al Plan Operativo Anual (...)*".

Con estos antecedentes, solicito la emisión de la certificación POA de acuerdo a la información que se describe a continuación:

Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0041-M

Quito, D.M., 17 de enero de 2023

PRODUCTO INSTITUCIONAL	ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDAD ESPECIFICA	GRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL PROYECTO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Pasajes para viáticos al interior para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación periodo 2023.	530000	Pasajes al Interior	530301	\$ 100.00
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Comisiones de servicios (viáticos) para servidores de IFCI	530000	Viático y subsistencias en el interior	530303	\$ 3,000.00
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Movilización por comisiones de servicios para servidores del IFCI	530000	Combustibles	530255	\$ 200.00
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Pago peajes por comisiones de servicios para servidores del IFCI	570000	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	570102	\$ 100.00

Adicionalmente, informo a usted que procede a dejar insubsistente el memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0033-M

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Copia:

Sra. Andrea Estefania Castillo Garcia
Planificador 3

Sra. Ing. Sofia Gabriela Arguero Cueva
Analista Financiero y de Presupuesto 2

Sr. Tlgo. David Rodrigo Alvarez Davalos
Analista de Administración y Talento Humano 2

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero. Edificio Contempo
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 393 1250
www.creatividad.gob.ec

Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0041-M

Quito, D.M., 17 de enero de 2023

da



Firmado electrónicamente por:
CARLOS JAVIER
GONZALEZ POZO

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero. Edificio Contemporáneo

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 393 1250

www.creatividad.gob.ec



República
del Ecuador

